Montería, Córdoba. Septiembre 23 de 2025

Señores:
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Ciudad

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Estación de Servicios Arcangel S.A.S Nit. 901122902-0 y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la ley 789 de 2002 y 1 de la ley 828 de 2003

CERTIFICO

Que, en la revisión efectuada, dentro de la planeación y control de cumplimiento de la Revisoría Fiscal, en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema de seguridad Social Integral y pago de los parafiscales, pude verificar que la administración ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley, como se relaciona y certifico a continuación:

PERIODO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO	APORTES SALUD	ARL	APORTES A PENSIÓN	COMFACOR	TOTAL
JUNIO 2025	2025/07/02		$ 1,073,900	$ 6,662,800	$ 1,766,100	
JULIO 2025	2025/07/02	$ 1,836,400				
TOTAL						**$ 11,339,200**

Estos pagos se efectuaron a través de aportes en línea con la planilla 9488893617 y pago 1621564824.

NOTA: Estación de Servicios Arcángel S.A.S. no realiza pago de parafiscales al Sena, ICBF ni la parte del empleador de los aportes de salud a las EPS ya que al tenor del artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios se encuentran exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud (en la parte que corresponde al empleador), correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez
(10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Montería, Córdoba, a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Rafael Humberto Barrera Gallón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 41120-T
CC. 8315380

Montería, Córdoba. Septiembre 23 de 2025

Señores:
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Ciudad

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Estación de Servicios Arcángel S.A.S Nit. 901122902-0

CERTIFICO

En cumplimiento del Estatuto Tributario Nacional, certifico que la entidad Estación de Servicio Arcángel S.A.S . es contribuyente del impuesto de ICA en la ciudad de Montería, cumpliendo con la presentación y pago de sus impuestos por los ingresos percibidos en esta ciudad dentro de los plazos establecidos por la secretaria de Hacienda.

La presente certificación se genera como requisito del departamento para realizar el pago de la factura FEDS34379 a nombre del Departamento de Córdoba y se expide en la ciudad de Montería, Córdoba, a los dos (23) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Rafael Humberto Barrera Gallón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 41120-T
CC. 8315380

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.315.380

BARRERA GALLON

APELLIDOS

RAFAEL HUMBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1950

PUEBLO NUEVO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

16-ENE-1972 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00209430-M-0008315380-20100118 0020007646A 1 1140302086

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

41120-T



RAFAEL HUMBERTO
BARRERA GALLON
C.C. 8315380
RESOLUCION INSCRIPCION 886 FECHA 22/12/94
UNIVERSIDAD DEL SINU

Presidente

[illegible]49316

Ciudadano

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.